

Res. leg. N.º 254
Despachos y servicios del
coronel D. E. Zapata

Lima, 18 de octubre de 1906

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto que se abone en la libreta de servicios de don Ernesto Zapata los trece años dos meses que tiene comprobados y se le expidan despachos de coronel graduado.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — M. C. BARRIOS, Presidente del Senado. — JUAN PARDO, Primer Vice-Presidente de la H. Cámara de Diputados. — *Julio Revoredo*, Pro Secretario del Senado.—A. F. León, Diputado Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 20 de octubre de 1906

Cúmplase, comuníquese y publíquese.
—Rúbrica de S. E.—*Muñíz*.